Diario Balear.

JUEVES 7 DE MAYO DE 1829.

San Estanislao obispo.

Sale el sol á las 5 y 2 minutos y se pone á las 6 y 58 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Continúa el Real decreto sobre la organizacion de carabineros de costas.

Obligaciones generales y servicio del cuerpo.

Art. 56. El inspector general, ademas de la correspondencia oficial propia de las funciones generales que indican los artículos 9, 10, 11, 12 y 14, dará cuenta de todas las noticias, hechos ú operaciones esenciales ó estraordinarias que merecieren mi soberano conocimiento, y á proporcion de las ocurrencias.

Art. 57. Los primeros comandantes, ademas de las obligaciones generales propias del mando y direccion del servicio activo y vigilancia de la instruccion, administracion y disciplina de las compañías que forman su respectiva comandancia, tendrán anejas las funciones de inspectores de la fuerza y puestos que esta ocupe.

Art. 58. Los segundos comandantes sin puesto fijo en cada comandancia son los gefes encargados particularmente bajo las órdenes de los primeros comandantes de la vigilancia sobre el servicio activo, instruccion y disciplina, y reunirán las funciones de subinspectores.

Art. 59. En ausencias ó vacantes sustituirá al primer comandante el segundo, y á este el capitan mas antiguo de cada comandancia.

Art. 60. Los capitanes y tenientes comandantes de compañía tienen el mando y la vigilancia sobre el servicio, la instruccion, administracion, policía y disciplina de su compañía respectiva. Corresponden directamente con los primeros comandantes sobre todas las espresadas relaciones, y son los resortes centrales sobre los cuales giran los resultados generales del servicio, y la situacion característica individual del cuerpo. Son por lo mismo los mas particularmente responsables á sus gefes del ecsacto cumplimiento de todos los deberes de sus respectivos subordinados; y de su constante y prolija vigilancia depende principalmente la regularidad del instituto á que está destinado el cuerpo.

Art. 61. A los tenientes y subtenientes incumbe el mando directo de las brigadas que estan bajo sus inmediatas órdenes, la vigilancia sobre todos los objetos del servicio de dia y de noche, y muy particularmente sobre la conducta, deberes y acciones de todos sus subordinados en la respectiva tenencia ó subtenencia, á quienes deben procurar no perder de vista.

(*Se continuará.*) (*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA=Roma 1º de abril.

Apiadada la inefable Providencia de las fervoro-

sas súplicas de todos los fieles, ha querido poner término á la viudez de la Santa Iglesia, á los 49 dias de sede vacante, y 36 de cónclave. En el escrutinio de ayer mañana fue electo para la dignidad Pontificia el Emo. y Rmo. Sr. Cardenal Francisco Javier Castiglioni, Obispo Tusculano (de Frascati), penitenciario mayor, y prefecto de la sagrada congregacion de Indices. Preguntado el electo, por el Emo. y Rmo. Julio María Della Somaglia, decano del sacro Colegio, si aceptaba la suprema dignidad de la Iglesia, se resignó á la divina voluntad, imponiéndose el nombre de Pio VIII: entonces Monseñor Zucché, maestro de ceremonias, estendió, como notario de la sede apostólica, el acta de aceptacion.

En seguida el nuevo electo, acompañado de los Emos. y Rmos. Sres. Cardenales Albani y Caccia Piatti, primeros diáconos, pasó á la sacristía, en donde le pusieron las vestiduras pontificales: acto continuo, los mismos Emos. siguieron con S. S. al altar de la capilla Quirinal, y ocupando el Sumo Pontífice el taburete que estaba preparado, recibió la primera obediencia, ó llámese adoracion de los Emos. Cardenales, que le besaron la mano, y le dieron dos abrazos.

Concluida esta ceremonia el Emo. y Rmo. Sr. Cardenal Galeffi, camarlengo de la S. R. I., entregó á S. S. el anillo del Pescador; y mientras tanto abierto el balcon, que está sobre la puerta principal del Quirinal, el Emo. Sr. Cardenal Albani, primer diácono, anunció al pueblo el Sumo Pontífice en los términos siguientes: *Annuntio vobis gaudium magnum; Papam habemus Emum. ac Rmum. dominum Franciscum Xavierium Episcopum Tusculanum, S. R. E. Cardinalem Castiglioni, qui sibi nomen imposuit Pius VIII.*

El numeroso pueblo, que ocupaba la plaza no obstante lo mucho que llovia, prorumpió al oir estas

palabras en vivas y aclamaciones; las bandas de música militar ejecutaron alegres y armoniosas sonatas, y las salvas del castillo de S. Angel resonaron por todos los ángulos de la ciudad. Todos los habitantes de Roma se entregaron á la mas pura alegría, en la que dentro de poco les acompañará todo el orbe católico.

Hoy á las tres de la tarde S. S., llevando en su coche á los Emos. y Rmos. Sres. Cardenales Della Somaglia, decano del sacro colegio, y Galleffi, camarlengo de la S. R. I., y seguido de infinito pueblo que lo vitoreaba, se ha trasladado al Vaticano, en donde subiendo á la capilla de Sixto IV, los Emos. Sres Cardenales hicieron la segunda adoracion, besando el pie y la mano por encima de los ornamentos, y dándole el abrazo de costumbre.

Despues de esto su Beatitud, precedido de los prelados y de los Emos. Sres. Cardenales, bajó en silla de manos á la basílica Vaticana, donde se detuvo para adorar al augustísimo Sacramento; pasó despues al altar de la Confesion, en medio de él tomó asiento sobre un almohadon carmesí, y entonces el Emo. y Rmo. Sr. Cardenal decano entonó el himno Ambrosiano, continuándolo los capellanes pontificios; mientras se cantaba el himno los Emos. y Rmos. Sres. Cardenales prestaron públicamente al Sto. Padre la tercera adoracion.

S. S. nació el dia 20 de noviembre de 1761 en Cingoli, ciudad de la Marca de Ancona: en el consistorio de 11 de agosto de 1800 fue nombrado por N. S. P. Pio VII, de feliz recordacion, obispo de Montalto. En las vicisitudes políticas de 1808 fue desterrado á las provincias meridionales de Francia, en las que permaneció hasta 1814. En el consistorio de 8 de marzo de 1816 fue trasladado de la iglesia

de Montalto á la de Cesena, y creado Cardenal presbítero del título de Sta. María in Traspontina. De alli á poco, en atencion á sus profundos conocimientos, particularmente en las sagradas letras, fue nombrado Penitenciario mayor; y luego en el consistorio de 13 de agosto de 1821, optó á la iglesia sufragánea de Frascati.

S. S. por decreto autógrafo con fecha de ayer se ha servido nombrar secretario de Estado al Emo. Sr. Cardenal Albani.

Por oficio de la secretaría de Estado de la misma fecha se ha dignado el S. P. confirmar en su destino de pro datario al Emo. Sr. Cardenal Pacca, y nombrar Penitenciario mayor al Emo. Sr. Cardenal de Gregorio. (*Diario de Roma.*)

(*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Don Manuel María Girón del Rio, benemérito de la patria en grado heróico, condecorado con las cruces de los dos sitios de Zaragoza, y otras de distincion, Intendente de provincia honorario, Comisario ordenador de los Reales ejércitos, Gefe de la Hacienda militar del distrito de la Capitanía general de Cataluña &c.

Hago saber, que el dia primero de mayo inmediato, empieza el término de la subasta de la contrata del suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos de los Reales ejércitos estantes y transeuntes por este principado y demas clases á quienes corresponda, desde primero de setiembre prócsimo, hasta treinta y uno de agosto de mil ochocientos treinta, ambos dias inclosive; la cual se otorgará al licitador mas ventajoso, bajo las condiciones que se in-

cluyen, (*cuyo plan se enseñará en esta librería de Guasp á los que quieran enterarse*), sin perjuicio de la general ó generales que á la Real Hacienda convenga celebrar.

En consecuencia los que quieran tomarla á su cargo, deberán presentarse personalmente ó por medio de legítimo apoderado en los estrados del despacho de esta ordenacion de la Hacienda militar en los dias señalados para la celebracion de los dos remates, y hacer sus proposiciones con arreglo á las condiciones insertas, para cuya notoriedad, he mandado espedir el presente en Barcelona á veinte y uno de abril de mil ochocientos veinte y nueve.=Manuel María Girón.=Por mandado de S. S.=Mariano Llobet y Vaixeras.

Continúan los donativos en alivio de las familias desgraciadas en las costas de Valencia y Murcia, con motivo del terremoto del dia 21 *de marzo último.*

	Rs.	mrs. vellon.
Villa de Porreras.		
Rdo. cura párroco y comunidad de presbíteros.	199	10
D. Antonio Jaume presbítero.	19	31
Dr. D. Pedro Antonio Mora.	9	32
D. Bernardo Mora presbítero, cura párroco que fue de Binisalem.	21	8
Villa de Montuiri.		
Rda. comunidad de presbíteros. . . .	39	29
D. Gabriel Ribas baile Real.	3	33
D. Miguel Socias de Tagamanent. . .	21	8
Sebastian Mascaró.	3	33
Gabriel Castellá..	3	10
Los vecinos en la cuestuacion.	66	3

Villa de Sta. Margarita.

Rdo. cura párroco.	99	22
D. Antonio Noceras presbítero y vicario de María.	19	31
D. Antonio Tauler presbítero.	19	31
D. Juan Mon presbítero y vicario.	3	33
D. Antonio Ordines presbítero.	3	33
Sr. Conde de Sta. María de Formiguera.	91	23
D. Bernardo Roca.	3	33
D. Cristobal Fluxá.	3	33
Los vecinos sin espresar sus nombres.	50	10

(*Se continuará*).

Donativo que hace el Ayuntamiento de esta capital y sus dependientes, á favor de las familias que han sobrevivido al terremoto acaecido en algunos pueblos del reino de Murcia y gobernacion de Orihuela.

	Rs. vellon.
Sr. Corregidor ha contribuido como militar.	
Sr. Teniente de Corregidor contribuyente por otra parte.	60
Regidores.	
Sr. D. José Cotoner Salas.	100
Sr. Marques de Campo-franco.	320
Sr. D. Jaime Morey.	100
Sr. D. Mariano Pujol y Gil.	20
Sr. D. Gerónimo de Alemañy.	80
Sr. D. Antonio Contestí.	100
Sr. D. Pedro Suau.	100
Sr. D. Jaime Juan Comellas.	100
Sr. D. José Massa antes Ripoll.	100
Sr. D. Baltasar Montaner.	100
Sr. D. Miguel Mariano Ribas.	80
Diputados.	
D. Antonio Sastre.	15

D. Tomas Morey.	15
D. Juan Gelabert.	15
Síndicos personero y foráneos.	
D. Antonio Barceló y Ripoll.	30
D. Sebastian Ferrer.	30
D. Pedro Riutord.	30
Empleados.	
Secretario 1.º	80
Secretario 2.º	70
Oficial 1.º	60
Oficial 2.º	50
Pensionista.	50
Archivero.	40
Maestro de ceremonias..	60
Oficiales de catastro.	
D. Jaime Caldés y Rosselló.	20
Facultativos de Sanidad.	
Médico 1.º	20
Cirujano 1.º	20
	1865

Palma 6 de mayo de 1829.=Por acuerdo de la ciudad=Juan María Rosselló y Gonzalez secretario 1.º

FUNCION DE IGLESIA.

Dia 7 mayo de 1829 á las nueve de la mañana se dará principio á las 40 horas de la Aparicion de S. Miguel. Por la tarde maitines solemnes y completas, y se hará la reserva á las ocho.

AVISO.

Si hay algun señor ó señora que buscase ó tenga necesidad de un criado para salir para Barcelona ó Valencia ó cualquier parte de España, podrá informarse de uno de quien se dará noticia en esta imprenta.

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.